



**"CONSTRUCCIÓN TALLER MECÁNICO
LICEO LUIS CRUZ MARTÍNEZ, QUILLÓN".**

**DEJA SIN EFECTO DECRETO ALCALDICO
N°654/2014.**

DECRETO ALCALDICIO N° 826 /

QUILLÓN, 02 MAY 2014

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°1055 de fecha 04 de Diciembre de 2013, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2014.
2. Decreto Alcaldicio N° 017, de fecha 07.01.2014, que Aprueba Llamado a Licitación Pública, Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación.
3. Decreto Alcaldicio N° 0166, de fecha 31.01.2014, Aprueba adjudicación Llamado a Licitación Pública y Autorícese Emisión de Orden de Compra.
4. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
5. Decreto N° 250, aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio.
6. Decreto alcaldicio N°818 de fecha 26 septiembre de 2013 que establece subrogancia de secretario municipal.
7. Decreto Alcaldicio N°413 de fecha 08.05.2013, Que delega funciones al administrador municipal.
8. Decreto alcaldicio N° 215 de fecha 12 de febrero de 2014 que aprueba contrato de ejecución de obras.
9. Decreto alcaldicio N°379 de fecha 20 de Marzo de 2014. Que designa la comisión de recepción provisoria.
10. Decreto alcaldicio N° 654 de fecha 21.04.2014 Que aprueba la aplicación de la multa por atraso de la obra.
11. ORD. DOM N° 34/2014 Que invita a la comisión a la recepción provisoria de las obras para el día 3.04.2014
12. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

- Decreto alcaldicio N°654 de 2014. Que aprueba aplicación de multa.

DECRETO

1. **DEJESE SIN EFECTO**, Decreto alcaldicio N° 654/2014 que aprueba aplicación de multa a empresa CyG Hermanos Ltda.
Por diferencia de criterio en el conteo del plazo de ejecución de la obra **"Construcción Taller Mecánico Luis Cruz Martínez, Quillón"**. Conllevando a que también se vea afectada la aplicación de la multa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



[Handwritten signature]
YANET TOBAR GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



[Handwritten signature]
VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

VPM/NCP/cqe
DISTRIBUCIÓN:

- DAEM.
- Depto. de Obras
- Archivo.